



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012), POR LA QUE DECLARA LA PÉRDIDA DE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE VARIOS ASPIRANTES, SE ESTABLECE UNA NUEVA RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO SELECTIVO, Y SE LES REQUIERE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE DECIMOQUINTA DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA.**

### ANTECEDENTES,

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario, entre otras, de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional de los niveles de Atención Especializada y Atención Primaria y se aprobaron las Bases por las que se ha de regir la convocatoria (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012).

El 28 de junio de 2012 se publicó Resolución de este Centro Directivo número 1357, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 31 de julio de 2012 se publicó Resolución de este Centro Directivo número 1616, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 8 de enero de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 11 de diciembre de 2012, en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 13 de septiembre de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 6 de septiembre de 2013, que rectifica las puntuaciones de la fase oposición aprobadas en la resolución citada en el párrafo anterior.

El 18 de noviembre de 2014 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 1 de julio de 2014, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004 - Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 30 80 38

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 58 64 – 922 47 58 74

1 de 13





El 29 de abril de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita el 14 de abril de 2015, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 3 de marzo de 2016 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, por la que se modifican los anexos I y II de la resolución de 14 de abril de 2015, citada en el párrafo anterior.

Con fecha de 7 de abril de 2016 se publicó Resolución de este Órgano, número 1037/2016, de la misma fecha, por medio de la que se aprobó la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, otorgándose un plazo de 10 día hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de dicha Resolución, para que los aspirantes optaran por las plazas ofertadas.

**PRIMERO.-** Los aspirantes aprobados susceptibles de obtener plaza en el proceso selectivo de referencia, presentaron la correspondiente solicitud de elección de plaza, prevista en la resolución de esta Dirección General citada en el párrafo anterior, a excepción de los siguientes aspirantes:

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
García Díaz, Héctor	45756644F	Promoción Interna
Gómez Sanz, Luis Andrés	03462403Y	Libre Acceso
Domínguez Barrones, Cristóbal	25587081H	Libre Acceso
Pla Rubio, Amadora	30212551G	Libre Acceso
Martínez Buceta, Estefanía	53481208K	Libre Acceso
Mancebo Belmonte, Antonio	20837588W	Libre Acceso

Entre los aspirantes aprobados, que formularon la solicitud de conformidad con el procedimiento previsto para la petición de plazas, que se otorgó en virtud de la Resolución de 7 de abril de 2016 citada, figura el aspirante que se significa, del que se tiene conocimiento fehaciente -en este momento procesal- que tiene la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico.

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Salas Marín, Juan Carlos	30810114G	Libre Acceso

Dada la situación descrita en los párrafos anteriores en la que los aspirantes citados no resultan susceptibles de adjudicar plazas y siguiendo lo preceptuado en las Bases de referencia, se requirió formalmente a los siguientes aspirantes que pueden obtener plaza para que formularan la correspondiente solicitud de elección, por ser los siguientes por orden de puntuación en el turno de Libre Acceso, en igualdad de condiciones que el resto de aspirantes.

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Lorenzo Rodríguez, María Angustias	42175901L	Libre Acceso





Esquinas Gómez, Omar	47281594B	Libre Acceso
Martínez Lasheras, Alberto Daniel	23034305N	Libre Acceso
Callejo Galván, Antonio	12421120Q	Libre Acceso
Díaz Almeida, Adelina Olivia	43645545D	Libre Acceso
Amado Rodríguez, Cristina	71428413G	Libre Acceso

**SEGUNDO.-** En el plazo de presentación de solicitud de elección de plaza, D. Carlos Javier Suárez Santana, DNI número 42879519K, aspirante que concurre por el Turno de Reserva de Discapacidad, solicita mediante escrito que obra en su expediente, que se altere el orden de prelación en la elección de plazas, y se les genere un mejor derecho para dicha elección de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la convocatoria.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO,

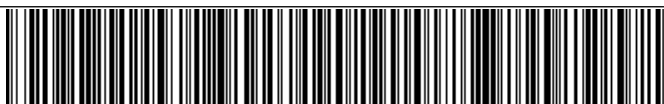
**PRIMERO.-** En relación a la situación descrita en el apartado primero de los antecedentes, se procedió de conformidad con lo dispuesto en la base Decimoquinta, apartado 5, correspondiendo la adjudicación al siguiente aspirante:

*(...) con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, si se produce la renuncia de alguno de los aspirantes que haya resultado adjudicatario de plaza antes de su nombramiento o toma de posesión o bien no presenta la documentación exigida en esta base o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, la plaza será adjudicada a la siguiente aspirante por orden de puntuación, de acuerdo a los criterios fijados en el artículo 17.4 del Decreto 123/1999, de 17 junio. (...).*

En aplicación del precepto transcrito y después de requerir a los aspirantes citados en los antecedentes procedía requerir a la última aspirante susceptible de adjudicar plaza Dña. Leticia Lucía Mendoza Jerez, DNI número 43828247E por ser la número 80 de un total de 81 adjudicatarios. No obstante, procede la adjudicación directa a la Sra. Mendoza Jerez, toda toda vez, que el resto de plazas se adjudican siguiendo el orden de petición y mejor derecho del resto de aspirantes.

**SEGUNDO.-** En relación al apartado segundo de los antecedentes, referido a la solicitud -del aspirante que concurren al presente proceso, por el Turno de Reserva de Discapacidad- para que se altere el orden de prelación en la elección de plazas, y se genere un mejor derecho para dicha elección, la Base Decimocuarta epígrafe 5 indica:

*<<5. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, los aspirantes que concurren por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, que deberán ser debidamente acreditados. Este Órgano decidirá dicha alteración cuando se encuentre debidamente justificado, y deberá limitarse a realizar la mínima modificación en el orden de prelación necesaria para posibilitar el acceso al puesto de la persona discapacitada.>>*





A tenor de lo cual este Centro Directivo, después de valorada la solicitud de alteración en el orden de prelación aludida, y solicitado el informe oportuno, no aprecia motivos de dependencia personal ni dificultades de desplazamiento u otras análogas que justifiquen que se genere un mejor derecho para D. Carlos Javier Suárez Santana. Por tanto, el orden de preferencia en las adjudicaciones de plazas permanecerá supeditado al orden de puntuación obtenido por el aspirante, debiendo aplicarse con carácter general lo dispuesto en la Base Decimocuarta, (epígrafes transcritos en el fundamento de derecho cuarto).

**TERCERO.-** La Base Cuarta de la convocatoria, relativa a la “Identificación de las plazas convocadas”, indica en su epígrafe 7 – referidos a las plazas reservadas para su cobertura por el turno promoción interna -, párrafos segundo: (...) En el supuesto de que estas plazas no sean cubiertas total ó parcialmente se acumularán a las incluidas en el sistema general de acceso libre (...).

**CUARTO.-** Al respecto de la forma en la que se han de adjudicar las plazas, la Base Decimocuarta dispone:

*<<2. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con la solicitud y por el orden de puntuación alcanzada, excepto lo dispuesto en los apartados 3 y 5 de esta base. Los empates se resolverán en la forma establecida en el apartado 3 de la base anterior.*

*3. Los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los procedentes del sistema general de acceso libre, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 de esta base.*

*4. A los solos efectos de elección de plazas los aspirantes que superaran el concurso-oposición por el turno reservado para discapacitados se intercalarán en razón de la puntuación total obtenida por los de acceso libre.*

*5. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2204, de 3 de diciembre, los aspirantes que concurran por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, que deberán ser debidamente acreditados. Este Órgano decidirá dicha alteración cuando se encuentre debidamente justificado, y deberá limitarse a realizar la mínima modificación en el orden de prelación necesaria para posibilitar el acceso al puesto de la persona discapacitada.*

*6. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no hubieran superado la fase de oposición, los que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento que se establezca, así como aquellos a los que, por la puntuación alcanzada, no corresponda plaza alguna de entre las convocadas.*

*Solamente podrán ser declarados aprobados en las pruebas selectivas, y por tanto*





*nombrados, los aspirantes que obtengan plaza.*

*7. Adjudicadas las plazas, la Dirección General de Recursos Humanos aprobará y publicará en la forma y lugares señalados en la base tercera, la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza que les hubiera correspondido. Dicha Resolución contendrá además el requerimiento a los aspirantes aprobados para la presentación de la documentación que se señala en la base siguiente”.*

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de abril de 2012 por la que se convocan las presentes pruebas selectivas (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012), así como lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

### RESUELVO,

**PRIMERO.- Declarar la pérdida de los derechos** de los participantes que abajo se relacionan, que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, convocado mediante Resolución de este Centro Directivo de 3 de abril de 2012, y notificarles la presente resolución.

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
García Díaz, Héctor	45756644F	Promoción Interna
Gómez Sanz, Luis Andrés	03462403Y	Libre Acceso
Domínguez Barrones, Cristóbal	25587081H	Libre Acceso
Pla Rubio, Amadora	30212551G	Libre Acceso
Martínez Buceta, Estefanía	53481208K	Libre Acceso
Mancebo Belmonte, Antonio	20837588W	Libre Acceso
Salas Marín, Juan Carlos	30810114G	Libre Acceso

**SEGUNDO.- Acumular una plaza** reservada para su cobertura por el Turno de Promoción Interna, generada tras la pérdida de los derechos de participación del aspirante D. Héctor García Díaz, al sistema general de acceso libre.

**TERCERO.- Incluir en la relación de aspirantes aprobados**, en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, convocado mediante Resolución de este Centro Directivo de 3 de abril de 2012 a los siguientes aspirantes:

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Lorenzo Rodríguez, María Angustias	42175901L	Libre Acceso
Esquinas Gómez, Omar	47281594B	Libre Acceso
Martínez Lasheras, Alberto Daniel	23034305N	Libre Acceso





Callejo Galván, Antonio	12421120Q	Libre Acceso
Diaz Almeida, Adelina Olivia	43645545D	Libre Acceso
Amado Rodríguez, Cristina	71428413G	Libre Acceso
Mendoza Jerez, Letica Lucía	43828247E	Libre Acceso

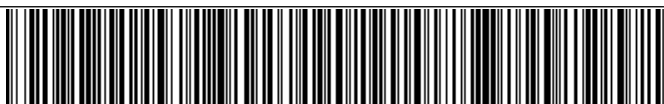
**CUARTO.- Aprobar la nueva relación de aspirantes aprobados, con indicación de la plaza adjudicada,** en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, de 3 de abril de 2012, la cual figura como Anexo I a la presente Resolución.

**QUINTO.- Requerir a los aspirantes aprobados para que, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, presenten ante este Órgano la siguiente documentación** (requisitos comunes a los distintos sistemas de acceso):

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, en los términos previstos en la base decimoquinta de la Resolución de convocatoria.
- b) Original o fotocopia compulsada de los títulos y/o certificaciones exigidos para su participación en las pruebas selectivas, de conformidad con lo previsto en la base quinta, apartado 2, punto b).
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión, en los términos previstos en la base decimoquinta de la Resolución de convocatoria.
- d) Certificado médico oficial acreditativo del cumplimiento del requisito de capacidad funcional. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito. En el caso de los aspirantes con discapacidad física, psíquica o sensorial dicha capacidad será acreditada mediante certificación expedida por el equipo multiprofesional previsto en el artículo 1 del Decreto 43/1998, de 2 de abril.

Los requisitos específicos de los aspirantes que concurren por el sistema de promoción interna (determinados en la base quinta, apartado 3º), se acreditarán por el aspirante mediante certificación original expedida por el responsable de personal de la Institución Sanitaria a la que se encuentre adscrito el interesado.

Los aspirantes aprobados que tuvieran la condición de personal fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud estarán exentos de acreditar las condiciones y requisitos ya justificados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.



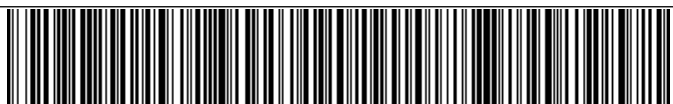


**SEXTO.-** Ordenar que si dentro del plazo fijado en esta Resolución, y salvo casos de fuerza mayor, algún aspirante, no presentase la documentación o si a la vista de la documentación presentada se apreciase por este centro, que un aspirante seleccionado no cumple alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, o en su caso se produce la renuncia a la participación por algún/os aspirantes, **la plaza será adjudicada al siguiente aspirante por orden de puntuación, de acuerdo a los criterios fijados en el artículo 17.4 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, quedando declinado de su derecho de participación dicho/s aspirantes mediante Resolución motivada.**

**Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.**

Santa Cruz de Tenerife

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS





**ANEXO I**

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL  
ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES

**TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO**

RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. NÚM. 75 DE 17.04.2012)

**RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS CON INDICACIÓN DE LA PLAZA  
ADJUDICADA**

**1.- Turno:** Promoción Interna

**Total plazas que se ofertan:** 23 (12 Turno de Promoción Interna, 11 Acumuladas al  
Turno de Libre Acceso)

**Nivel Asistencial:** Atención Especializada / Atención Primaria

**Grupo de Clasificación:** C/C1

	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	P. FINAL	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
1	43753696Z	GUERRERO CHACON, JOSE ANTONIO	70,5844	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
2	42854610K	ROMERO SOSA, MARIA MAGDALENA	70,0244	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria
3	42029755S	GARCIA CEJAS, MARIA CANDELARIA	69,7114	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
4	43753169Q	HERNÁNDEZ HAMDAD, ALEXIS	69,5000	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
5	42851293Q	SANTANA FABELO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	68,2367	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
6	43760282E	MONZON CACERES, LIDIA MARIA	65,8332	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
7	42149779W	PEREZ HERNANDEZ, ANGELES MARIA	63,9470	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
8	42865488C	GUTIERREZ PEREZ, JOSE MARIA	62,9455	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
9	43662690L	JIMÉNEZ MORENO, SERGIO FRANCISCO	59,0319	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004 - Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 30 80 38

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 58 64 – 922 47 58 74







	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	P. FINAL	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
10	42090948M	FRANCISCO GONZALEZ, AGUEDA VICTORIA	58,6090	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
11	43660743G	DE LA NUEZ HERNANDEZ, SERGIO	50,8529	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
12	43755831X	RODRIGUEZ AUYANET, INMACULADA	43,0812	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

**2.- Turno: Reserva Discapacitados**

**Total plazas que se ofertan: 5**

**Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria**

**Grupo de Clasificación: C/C1**

	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	P. FINAL	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
1	43782500E	BATISTA ARCE, AMELIA MILAGROS	81,6171	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
2	44392464A	GOMEZ BLASCO, MARIA ROSARIO	74,4150	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
3	03852960T	DENIZ DE ARMAS, JOSE JAVIER	73,9377	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
4	43133797B	ROSSELLO MARROIG, MAGDALENA	73,2663	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera
5	42879519K	SUAREZ SANTANA, CARLOS JAVIER	71,0044	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera

**3.- Turno: Libre Acceso**

**Total plazas que se ofertan: 64 (53 Turno Libre Acceso, 11 Acumuladas del Turno de Promoción Interna)**

**Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria**

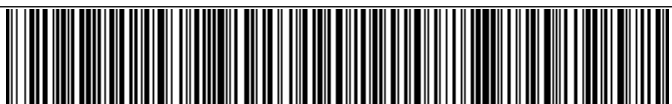
**Grupo de Clasificación: C/C1**

	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	P. FINAL	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
1	29076309P	SORIANO HERNANDEZ, ANA MARIA	87,3362	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
2	44301509J	JIMENEZ GARCIA, JESUS CIPRIANO	85,1583	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil



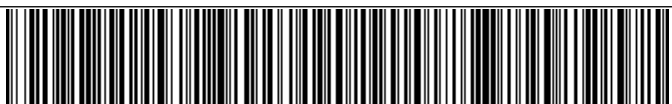


	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>P. FINAL</b>	<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>	<b>PLAZA ADJUDICADA</b>
3	78673942G	PLASENCIA MARTIN, EVA DOLORES	84,3457	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera
4	44701173Y	LÓPEZ MANZANO, CARMEN LIDIA	83,9017	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
5	45458994T	SEQUERA PINEDA, RAQUEL MARIA	82,8781	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
6	43766343B	DIAZ VEGA, MARIA ISABEL	82,8722	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”
7	78615378K	DIAZ GUZMAN, EMILIO	82,6147	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
8	52837583M	VIERA RUIZ, MIGUEL ANGEL	82,1611	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
9	42839334V	RODRIGUEZ SANZ, ISRAEL	82,0967	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
10	78500875N	RONCOLI PERSOGLIA, SUSANA EDIT	81,8211	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”
11	42177190C	SANCHEZ PEREZ, FREDES MARIA	81,4207	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
12	20185792A	RODRIGUEZ MARTINO, MARIA CRISTINA	81,2525	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”
13	54065549R	CARRERAS RIUDAVETS, ALBERTO LUIS	81,1500	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
14	78542995L	CERDAN ALMANSA, MARIA DEL CARMEN	81,1411	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
15	01178813V	SAN FELIPE PASCUAL, AZUCENA	80,7404	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”
16	76251139K	SUAREZ PEREZ, MARIA CARMEN	80,4795	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
17	43809760G	RODRIGUEZ DIAZ, ELISABET	80,4186	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
18	80147024M	DÍAZ GARCÍA, ANTONIA	79,4650	Atención Primaria	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
19	43251630S	FALCON DOMINGUEZ, MARIA DEL PINO	79,0889	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”



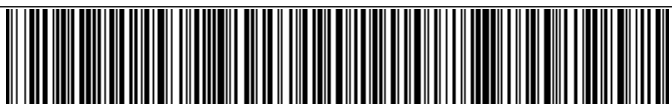


	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>P. FINAL</b>	<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>	<b>PLAZA ADJUDICADA</b>
20	42868424N	ZERPA RODRIGUEZ, MANUELA CANDELARIA	78,9133	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
21	45442072Y	FABABU GIL, M. ANGELES	78,7415	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
22	44321134L	GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	78,3627	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
23	78401242S	BARRERA ARMAS, M <sup>a</sup> MONTSERRAT	78,3593	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro
24	44707333W	FERNÁNDEZ CABRERA, ARMINDA	78,2644	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
25	45529768A	FERRER MORENO, MARIA DEL MAR	77,8946	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
26	30792867F	VALENZUELA MARTINEZ, MARIA JOSE	77,8844	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
27	44706259D	BRUNO DEL PINO, CARMEN ROSA	77,6811	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
28	09429298B	DIAZ QUINCE, NOEMI JENIFER	77,2663	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
29	45458131B	JIMENEZ DEL CASTILLO, CARMEN NIEVES	77,1541	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
30	34876820B	MARIÑO FARO, VANESA	77,1247	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
31	24258079W	ESPINOSA SPINOLA, LAURA GENOVEVA	76,7092	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
32	43799190Z	LEON RAMOS, FRANCISCO JAVIER	76,6588	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
33	42854808N	MONZÓN MAYOR, ELSA	76,3167	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
34	43769628F	MARRERO QUEVEDO, MARTA	76,1707	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
35	36076324L	DEL RIEGO CONDE, MANUEL	76,1109	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
36	22739376N	FERNANDEZ SANTIAGO, MARIA ESTHER	75,8302	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
37	44303362A	VERA VERA, MARIA DEL PINO	75,7689	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote





	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>P. FINAL</b>	<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>	<b>PLAZA ADJUDICADA</b>
38	77537934N	ARANDA DEL PRADO, PATRICIA	75,6730	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
39	09784850Y	PANIAGUA MARTINEZ, M <sup>a</sup> ANTONIA	75,6372	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
40	42175025V	GUTIERREZ PAIZ, MARIA TERESA	75,6371	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
41	52591672X	PARIENTE RAMIREZ, ALICIA	75,5108	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
42	42834152X	FRAGA LOPEZ, SUSANA	75,4662	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
43	42182103B	BARRETO RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA	75,3221	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
44	43820667D	DIAZ PEREZ, ANGEL	75,3179	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
45	44317934Q	GARCIA ALMEIDA, MONICA MARIA	75,0922	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
46	07980849X	SANCHEZ OLIVA, RAQUEL	75,0292	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
47	42857709S	GUERRA RODRIGUEZ, LUCIA INMACULADA	74,9044	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
48	43821742A	GARCIA GONZALEZ, ROSA	74,7590	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
49	46900330H	VIDAL RODRIGUEZ, MÓNICA	74,6894	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
50	78401221V	PADRÓN MORALES, MIGUEL A	74,5195	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
51	77513399H	GONZALEZ ORTEGA, ANTONIA	74,3417	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
52	42175631W	CUBAS GARCÍA, ELISA ISABEL	74,2316	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
53	43808725G	GARCIA PRIETO, MARIA ARANTZAZU	73,9848	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
54	46597852J	SUAREZ RODRIGUEZ, M <sup>a</sup> ENCARNACION	73,8713	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
55	31708424A	ROBLES MONTERO, JULIO	73,8661	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
56	52971777V	LUCAS BURGOS, VANESA	73,8475	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
57	78796339H	LOPEZ VAZQUEZ, BEATRIZ	73,7811	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
58	42175901L	LORENZO RODRIGUEZ, MARIA ANGUSTIA	73,5114	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	P. FINAL	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
59	47281594B	ESQUINAS GOMEZ, OMAR	73,5088	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
60	23034305N	MARTÍNEZ LASHERAS, ALBERTO DANIEL	73,4425	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
61	12421120Q	CALLEJO GALVÁN, ANTONIO	73,4013	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
62	43645545D	DÍAZ ALMEIDA, ADELINA OLIVIA	73,3354	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
63	71428413G	AMADO RODRIGUEZ, CRISTINA	73,2950	Atención Especializada	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de La Palma
64	43828247E	MENDOZA JEREZ, LETICIA LUCIA	73,0817	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004 - Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 30 80 38

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 58 64 – 922 47 58 74

13 de 13

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARLOS FERMIN GONZALEZ SEGURA - DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

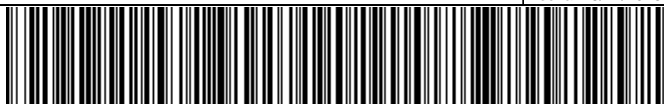
Fecha: 25/11/2016 - 13:15:19

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 3273 / 2016 - Tomo: 1 - Fecha: 25/11/2016 13:54:05

Fecha: 25/11/2016 - 13:54:05

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0XVP4N3t j1y\_YTjNVw2YWuEFLmFL0\_R9o



El presente documento ha sido descargado el 25/11/2016 - 13:55:00